

SE PROCEDERÁ A DEVOLVER EL PRODUCTO CUANDO EN LA RECEPCIÓN DE PRODUCTO EL TRANSPORTE:

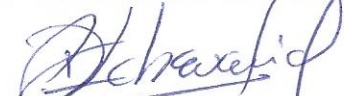

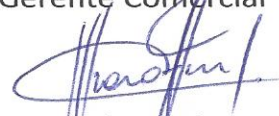
- 1 NO ASEGURE LAS CONDICIONES HIGIENICAS SANITARIAS.
- 2 NO ASEGURE LA TEMPERATURA ADECUADA PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DEL PRODUCTO CUANDO ESTE LO REQUIERA.

SE PROCEDERÁ A DEVOLVER EL PRODUCTO CUANDO EN RECEPCIÓN:

- 3 SU INTERIOR O EXTERIOR PRESENTE CUERPOS EXTRAÑOS.
- 4 SU CANTIDAD O PRODUCTO NO SEA LA SOLICITADA EN LA ORDEN DE COMPRA.
- 5 SU EMPAQUE NO CONTEGA LOS DATOS MINIMOS NECESARIOS SEÑALADO POR LA LEY DE ETIQUETADO Y DEMAS LEYES GUBERNAMENTALES.
- 6 SUS CONDICIONES ORGANOLÉPTICAS NO SEAN CONFORMES. (OLOR, COLOR, TEXTURA).
- 7 SU EMPAQUE SE ENCUENTRE ROTO, GOLPEADO, DETERIORADO, OXIDADO.
- 8 PRODUCTO CON FECHA PROXIMA A CADUCAR.
- 9 EL CODIGO DE BARRA O COSTO HAYA SIDO ACTUALIZADO SIN AUTORIZACIÓN.

SE PROCEDERÁ A DEVOLVER EL PRODUCTO RECIBIDO CUANDO:

- 11 LOS PRODUCTOS CON FECHAS PROXIMAS ESTÉN POR CADUCAR. EL P.V.P MARCADO EN EL PRODUCTO HAYA SIDO ACTUALIZADO SIN AUTORIZACIÓN.
- 12 LAS RELACIONES COMERCIALES SE DEN POR TERMINADAS.
- 13 SU EMPAQUE SE ENCUENTRE ROTO, GOLPEADO, DETERIORADO, OXIDADO (SALVO NEGOCIACIÓN PREVIA).

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Sr. Rodrigo Echeverría Analista de OYM	 Eco. Ivan Bolaños Jefe de Inventarios Sr. Edwin Ponce Supervisor de Calidad	Eco. Jazmin Galarza Gerente Comercial  C.P.A Alvaro Flores Jefe de Compras